



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H N° 2170-09

Expte. N° 4.759/09

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de las "Jornadas de la Escuela de Filosofía", en los años 2006 y 2007, ha generado ingresos y egresos por tratarse de actividades académicas autofinanciadas auspiciadas por la Escuela respectiva, contando en el presente ejercicio con un remanente que permitiría afrontar los gastos de una nueva edición;

Que los organizadores de las jornadas presentan comprobantes debidamente conformados de los gastos para las III Jornadas, los cuales reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que, en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios remanentes de la realización de las "Jornadas de la Escuela de Filosofía" en años anteriores, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 03/100 (\$ 632,03).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2009 de esta Facultad, F.F. 16-Recursos Propios e internamente a los fondos de la actividad autofinanciada "Jornadas de la Escuela de Filosofía" (Cód. 095).-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Escuela de Filosofía, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-
fat/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.